LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1833. [NO. 3090.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El muy velero y de primera clase bergantin sardo "SAN JOSE," del porte de 159 toneladas, su capitan Antonio Revello; *tiene contratada la mitad de su carga*, y tomará flete para cualquiera de los puertos mencionados á precios moderados: igualmente pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
a 31 No. 88, calle de la Piedad.

PARA

VALPARAISO.

Saldrá en todo el entrante mes de Setiembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre [A. 1] bergantin nacional "ESPERANZA," de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á un flete barato: tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Boston.

THE *very fast sailing, coppered and copper fastened American barque* "PALINURE," James Gibson, Master, *has upwards of three fourths of her cargo engaged and will sail positively for above port*, full or not full *on or before the 18th day of September next, and will take the remainder of her cargo, should it offer shortly*, on very low terms. *Apply to her consignees Messrs.* William Rodger, Breed & Co., *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
a 21 *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA

Pasajeros solamente.

Dentro de ocho dias saldrá para Cádiz y Génova la polacra sarda "Ntra. Sra. DEL BOSQUETTO:" tiene escelentes comodidades para pasageros que serán perfectamente atendidos y á un precio cómodo. Los SS. que gusten aprovechar tan buena oportunidad ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
s 7 tfc No. 98, calle de Cangallo.

PARA

Filadelfia.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin americano "HEROINE," su capitan Snowden, saldrá para dicho puerto á fines del presente mes, y admite flete á precios equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
set 5 No. 66, calle de Belgrano.

PARA

VALPARAISO,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrà sin falta dentro de diez dias de la fecha, la muy velera y acreditada barca nacional "VELOZ ARGENTINA," su capitan D. Adolfo Dellepiane, forrada y clavada en cobre; tiene ya contratada casi todo su cargamento en este y el puerto de Montevideo, y admite solo como 20 á 30 toneladas de carga liviana, y tambien algunos pasageros, para los que tiene comodidades las mas superiores.

Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. José Gestal, No. 150, calle de la Victoria, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 2 No. 88. calle de la Piedad.

Para Marsella,

TOCANDO EN CADIZ, MALAGA ó BARCELONA.

El muy velero y superior bergantin frances "GODEFROY," de porte de 160 toneladas, forrado en cobre de nuevo en este último viage, su capitan Hugues; tiene una gran parte de su carga pronta para el primer puerto, y tomará á un flete moderado la que se presentare para cualquiera de los otros tres puertos, y tambien pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades: para tratar véanse con su consignatario D. Antonio Connet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
a 20 No. 88, calle [illegible]

For Liverpool,

THE *superior fast sailing British barque* "ESK," (A. 1.) W. Dixon *Master, coppered and copper fastened, is ready to receive cargo, and having the greater part engaged will meet with quick dispatch. For freight or passage apply to her consignees*

DICKSON & Co,
a 27 *No. 20, calle de la Reconquista.*

For Liverpool,

DIRECT.

The (A. 1.) British built brig "FLORAVILLE," Capt. King, expected to sail about 1st. proxo., has still room for about 2000 dry hides or an equivalent in bales. For terms of freight or passage, apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.
No. 36, calle de Potosí. set 6 1m

For Liverpool

DIRECT,

The very fine British built Brig

"Caroline,"

CAPTAIN JOHN BROAD,

237 *tons register, coppered and copper fastened and only 3 years old: it being intended to load entirely with heavy freight, it is probable she will meet with quick despatch. For freight or passage, apply to*

Wm. RODGER, BREED & Co.,
Calle de la Victoria No. 158 s 10

For Philadelphia.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened brig "HEROINE," Capt *Snowden, will sail for the above port on or about the end of the present Month, and will take freight on moderate terms. Apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
s 5 *No. 66, calle de Belgrano.*

PASSAGE

FOR ENGLAND.

THE *barque* MARY WORRALL, Captain D. Smith, *will positively sail from Montevideo on the 20th September. For passage, application may be to*

EDWARD LUMB,
set 2 No. 56, calle de la Paz.

For New-York.

THE *fine, new, fast sailing, coppered and copper fastened Ship* "BRUTUS," Capt. Joseph Adams, *will sail for the above port without delay and take freight on reasonable terms—also will if sufficient freight offers to make it an object, touch at any other port in the river. For terms of freight or passage, having superior accommodations, apply to the Captain at Mrs Thorn's hotel, No. 33, calle de la Paz, or to the consignees*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 88, calle de la Piedad.
ag 27 tfs

Para Nueva-York

La hermosa, nueva, velera, forrada y clavada en cobre fragata americana "BRUTUS," su capitan Joseph Adams, saldrá para dicho puerto sin demora, y admite flete á precios equitativos: tambien si se presenta suficiente flete que merezca la pena, tocará en cualesquier otro puerto de este rio. Para tratar sobre el flete ó pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, ocúrrase á su capitan en la fonda de Mrs. Thorne, calle de la Paz No. 33, ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
No. 88 calle de la Piedad.
ag 27 tfs

PARA EL

Havre de Gracia.

El muy velero y superior bergantin frances "LA CLAIRE," de su primer viage, capitan L. Simonet, forrado en cobre; teniendo una gran parte de su carga pronta, saldrá para el dicho puerto en los 15 dias del próximo Octubre. Los que quieran cargar ó tomar pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con el consignatario

CASIMIRO COCHARD,
s10 1mc No. 17, Reconquista.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances "JOSEPH," su capitan Lamaud, de 1.ª clase, forrado en cobre, que tiene parte de su carga, y saldrá del 1.° al 15 del próximo del próximo Octubre. El que quiera cargar ó tomar pasage, para los que tiene escelentes comodidades, ocurra á su capitan calle de la Piedad No. 97, ó á su consignatario

a 24 BRAULIO COSTA.

Aviso.

Saldrá para la Capilla de Mercedes dentro de tres dias sin falta ninguna, el muy velero Queche BUENAVENTURA, su patron Gaspar Ravenna: admite carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la calle de Chile No. 68. set 17 3p

---

LA ZUMACA

"Paraná,"

Sa vende.—Acaba de llegar de la Bajada, y se halla fondeada en balizas interiores. Para tratar véanse con THOMAS GOWLAND y Ca., No. 107, calle de la Reconquista.

En la misma casa se vende una hermosa prensa para enfardelar, y una balanza completa con cabria de fierro. set

---

PARA

Cádiz, Barcelona,

Y GENOVA.

El de primera clase y muy velero bergantin goleta sardo AGUILA, de porte de 126 toneladas, su capitan Colombino; tiene las *dos terceras partes de su cargamento*, y tomará el restante para cualquiera de los tres puertos espresados á un flete cómodo: como así mismo pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar véanse con su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No
ag 31 No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool.

The very fast sailing (A. I.) *British brig* "NEW HOLLAND," 166 *tons*, David Thompson, Master, *has three fourths of her cargo engaged and has commenced taking in and from her* small size *offers most advantageous conveyance for dry produce. For terms of freight or passage (having excellent accommodations) apply to Capt.* Thompson, *at* Hunt's hotel; *to Messrs.* Lezica & Brothers, *or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

Interesante.

En Santa Catalina, partido de los Quilmes, y á distancia de cuatro leguas de esta ciudad, se vende uno de los mejores establecimientos, por quererse ausentar su dueño del país, á saber:

143 cuadras de tierra
46 cuadras monte de durazno
40 cuadras de zanja en su contorno
4000 pesos de leña de rama cortada, atada y parada como para cargar, que al precio corriente son mas de 25000 pesos, advirtiendo que tiene igual ó mas cantidad de corte para el año entrante, y sucesivamente para todos los años.
4 carretas nuevas con todo lo necesario para el acarreo
60 bueyes mansos y gordos
9 vacas lecheras con cria
16 mulas mansas y gordas de todo servicio
30 caballos inclusas 4 yeguas madrinas id. id.
Un corral y contra-corral con 1500 postes de ñandubay, y dos sinchas de fierro, y buenas tranqueras.
12 hachas nuevas
10 palas id.
3 azadas id.
2 picos
6 arados sin uso
2 barretas
Herramientas de carpinteria como para que trabajen cuatro á un tiempo, y en el mejor estado
21 hoces nuevas para segar
12 escardillos para ortaliza nuevos
8 piezas todas empapeladas con cielos razos, diez ventanas de reja, y 12 puertas, y dos corredores a Norte Sud, de 25 varas de largo y 4 de ancho, todo azotea.
7 piezas inclusa una cocina económica nueva para peones y deposito de útiles y arados, todo de azotea.
1 granero de 22 varas de largo y 6 de ancho, de azotea.
2 piezas por separado recien concluidas fuera de la tranquera y á la orilla del camino, dispuestas como para pulpería, con su corredor, armazon y mostrador, que ha costado de 10 á 12,000 pesos.
3 palomares con seis mil y tantas casillas, é infinidad de otras cosas que no se detallan por no cansar la atencion del público.

Se venderá ó bien al contado ó á cambio de efectos propios para el interior. El que se interese por él puede ocurrir á tratar con el corredor de número D. Pablo Santillan [illegible] coba. set 13 1mp

---

El amigo de los

DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encias, deja a los dientes un blanco hermoso y los preserva de la carie, á 38 el tarro con su receta.

Calle de la Reconquista No. 59, en frente de la puerta atravieza de San Francisco.
ag 17 tfs

Aviso interesante á

LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso.

EN la calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, en la sombrereria civil y militar de Chamussy y Barraut, se acaba de recibir un surtido completo de pistolas de a bala de onza, que se darán á un precio muy equitativo.

Como tambien sombreros de felpa y de pelo de todas clases, por mayor y menor.
set 3 1mp

Aviso interesante á

LOS CARPINTEROS.

SE halla de venta por mayor y menor en el hueco de maderas, calle de la Reconquista No. 213, y tambien en el saladero de Whitfield, conocido generalmente por el de Miller, un gran surtido de maderas de las mas apreciadas en esta plaza, á saber:

Pino, roble, fresno, birch, álamo, cedro, maple, algarroba, lapacho, &c.

—

A LOS FABRICANTES de MUEBLES.

UNA partida de madera blanca en tablas y tablones, caoba en trozos, tablones, tablas y un surtido de chapas de caoba muy superiores.

—

A LOS QUE EDIFICAN.

Tirantes, alfagias, palmas, cañas, baldosas francesas, id. de marmol, puertas hechas para el campo, puertas usadas, ladrillos de piso, pared y techo, que habiendo tratado con el comprador, le serán entregados en su propia casa.

—

A LOS BARQUEROS.

Trozos, tablones, y tablas de lapacho, id. de yarapita, camas, rayos y palos derechos de algarroba, clavos, alquitran, pez, pinturas, y porcion de otros artículos del mismo tenor.

Todos en los precios mas equitativos.
set 9 tfs

A LOS

SS. suscriptores.

CON *esta fecha principia la cobranza del tercer trimestre de la suscripcion á este periódico.*

☞ Los repartidores presentarán los recibos. Setiembre 15, 1833.

AVISO,

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

TEMPERANCE SOCIETIES.

We stated in a former article that our first impressions were decidedly against these societies; but that the effects produced by them led us to a careful examination of their principles, and the ground of our own objections. The result of this examination we propose now briefly to state.

One of the earliest and most general grounds of prejudice against temperance societies in the U. States was that they were, if not exactly the offspring of a sectarian, fanatical spirit, at least too much under the influence of this spirit to be generally useful. The enemies of the movement spared no pains to identify it with what they thought ultraism in religion, and enlist against the temperance cause all the prejudice which could be drawn from this quarter.

We determined, however, in making up our judgment on this matter, to be guided by *facts*, and give little heed to assertion. The candid among our readers will doubtless take a like course. What then are the facts on this subject? On looking at the names connected with the American Temperance Society, we found men of all the prominent religious persuasions in the country and of no persuasion at all, mingled as indiscriminately as though the object had been purely commercial, agricultural or political. On looking at the reports of the minor societies, we found one of the earliest and most efficient directed almost exclusively by unitarians, with an eminent *physician*, also a unitarian, for its secretary. Others were composed exclusively of Irishmen, got up under the immediate inspection of their own catholic priest, and conducted under their supervision. Of another, we observed the members were so bent on keeping free from religious influence, that they actually made it an *article of their constitution* not to meet in any place of worship. We here struck the charges of sectarianism off the list, and we are persuaded every candid man will do the same, unless he can imagine some sect which embraces alike christian and profane skeptics, catholics and protestants of every name and denomination.

Another objection, and the one which had most weight in our own minds, was that the plan was *impracticable*. That drunkards could not be brought under its influence, and sober men did not need it. On looking carefully at the names placed at the head of the different societies in the U. S. and England, we found the most profound statesmen and eminent patriots of the age—men who are at once the ornament and strength of the professions to which they belong; judges, lawyers, physicians, merchants, manufacturers and mechanics; men not likely to be convinced without evidence or not without reason. Still we were disposed to *see* the evidence of the practicability and usefulness of these societies for ourselves. We found it in the publicly proved and admitted facts that by the operation of these societies, the quantity of ardent spirits consumed had been dimished in many districts one third, in others two thirds or three fourths, that a saving in this way had been made to the single state of New-York in a single year, of more than *two millions* of dollars. That several thousands of habitual drunkards had been reclaimed and restored to society;—peace and comparative comfort introduced to a multitude of families, and a visible check put to the thousand vices which spring from the "mother of abominations," *intemperance*. And all this good accomplished, so far as appears, without any counterbalancing evil, no man injured in health or reputation, no vice encouraged, the peace of no family destroyed. We saw in these facts a *sufficient reason* why the statesman, the philanthropist, the patriot and the *man* should unite in sustaining these societies without distinction of class, condition or opinion on other matters. We became on deliberate conviction the advocates of the measure, and rejoice in the prospect of being permitted to unite with its friends in the organization of a society here.

We are at the same time persuaded that not a few of those who might aid in this measure, who are themselves temperate and desirous of promoting temperance around them, will stand aloof from it in the commencement from misapprehension of the objects of the society, or want of information in regard to the practical effect of its principles in communities where they have been carried into operation. To all such we would respectfully suggest the propriety of a careful investigation of the *facts and principles* on which temperance societies rest their claim to the support of every friend to society, good order and domestic peace, before they determine to withhold that support. We doubt not the executive committee of the society here will make it their first care to place facts on this subject within the reach of all who are disposed to inform themselves.

Buenos-Ayres, 18th Sept. 1833.

INTERIOR.

ESPEDICION CONTRA LOS BARBAROS.

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 1. de Julio, hasta el 15 inclusive del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 9 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

SANTO.

AL NUEVE DE JULIO—SALUD.

Despues de haber sonado el grito de libertad el dia siempre memorable 25 de Mayo de 1810 aparecíamos aun súbditos de la España.

La obra del 25 de Mayo reclamaba imperiosamente un nuevo ser que garantiese los derechos civiles y políticos de todas las Provincias Unidas.

Este fué proclamado por los diputados reunidos en congreso en la ciudad del Tucuman, el 9 de Julio de 1816.

Habiamos acreditado que no podiamos ni debiamos depender de la España; y fué el 9 de Julio el dia grande, en que sacudimos esa rebajante dependencia, jurando al Dios de los Cristianos; prometiendo al mundo y á los hombres que nos declaramos libres é independientes de la España, y de cualquier otro poder estraño, para darnos una existencia propia, formando nueva nacion. ¡Que declaracion, patricios, tan magnífica y eminentemente soberana! NUEVE DE JULIO DE 1816! Dia primero en que saliendo del estado abatido de colonos entramos al rango de nacion, salve por la duracion de los siglos! Salve para gloria, prosperidad de la nacion y positiva felicidad de la familia Sud Americana! Salve Federacion Santa, que por sostener la independencia habeis prodigado sacrificios inmensos!

Compatriotas: vamos á saludar al Sol de Julio, y á rendir al Dios de la Patria el religioso homenage de nuestro reconocimiento.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 10 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se prohibe bajo severo castigo al soldado, toda conversacion que manifieste tibieza ó desagrado en el servicio, ó sentimiento de la fatiga que exigiere su obligacion.

SANTO.

ADIOS 9 DE JULIO.

¡Patricios! ¡Hemos ayer saludado al nueve de Julio de gloriosa memoria!! En él se fijó para siempre el destino de la Patria. Libres é independientes de toda dominacion estrangera, salimos del estado de colonos, á gozar del bien de gobernarnos por leyes propias. Contados en el rol de las naciones, ocupamos entre ellas un lugar bien distinguido. Sepamos merecerlo. Que el patriotismo y virtudes hagan de la tierra fiada á nuestra direccion, la mansion de la paz y de la felicidad.

¡Padres de la patria: á vuestra heroica resolucion debemos el inapreciable bien de nuestra independencia, de nuestra libertad y tanta gloria! Recibid de vuestros agradecidos hermanos, el mas justo homenaje que os tributamos entre las emociones de la mas encarecida gratitud, el juramento sacro santo que repetimos, de grabar en nuestros corazones para su eterno reconocimiento, los ejemplos de virtud y heroismo que nos habeis legado!

Y vosotros dignos hijos de la libertad, federales virtuosos por cuyos sacrificios se vió restablecido el órden y dignidad Argentina, proseguid constantes la carrera que os ilustra, para que la tierra conserve su gloria en el templo de la Libertad.

Repitamos federales, el juramento de nuestra Independencia, y otro adios al Sol 9 de Julio de 1833.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 11 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Cuando el coronel, ó cualquiera comandante de tropa, pidiere un soldado que hubiere hecho algun esceso, el que dejare que se escape ó lo ocultare, será castigado en lugar del fugitivo.

SANTO.

Orden—*Conveniencia de todos.*

JUAN M. DE ROSAS.

GENDRAL DE LA IZQUIERDA.

Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

El que en tiempo de guerra tuviere inteligencia con los enemigos, correspondencia por escrito ó verbal en cualquier punto, es acreedor á la última pena, con ejecucion de ella en el modo que corresponda, á la entidad y carácter del delincuente.

SANTO.

CRUELDAD MUESTRA COBARDIA.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 13 de 1833.
Año 24 de la LIBERTAD, y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Los bomberos que se encuentren en los ejércitos deben inmediatamente ser fusilados.

SANTO.

ORDEN—ELEMENTO DE TRIUNFO.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 14 de 1833.
Ano 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El que rebelase á otra persona el santo aun cuando no sea enemigo, se hace acreedor á un severo castigo.

SANTO.

INTEGRIDAD—CULTIVA VOLUNTADES.

JUAN M. DE ROSAS.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Julio 15 de 1833
Año 24 de la LIBERTAD y 18 de la INDEPENDENCIA.

ORDEN DEL DIA.

Todo oficial que pusiere mano á cualquier arma ofensiva contra los generales, ú oficiales particulares, bajo cuyas órdenes así en campaña como en guarnicion, cuartel ó marcha, se hallare en actual servicio; y contra su coronel ó comandante, será castigado de muerte; ú otra pena menos rigorosa si hiciere constar haber sido gravemente ofendido en su honor por el oficial superior contra quien hubiere delinquido.

SANTO.

CONSPIRACION—ALEVOSIA INFAME.

JUAN M. DE ROSAS.

Por órden y autorizacion del señor General.

Juan Antonio Garreton.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

He leido un artículo inserto en el número 51 del Amigo del Pais, refutando un elogio bien merecido en memoria del finado capitan Goda, subscripto por unos oficiales de la Guardia Argentina, y publicado en la Gaceta de 3 del corriente. No sé que admirar mas señor Editor, si la ferocidad del periodista en no respetar las cenizas de un buen servidor de la patria, que dejó ya de pertenecer al mundo por una mano infame y aleve, ó su impavidez para desfigurar los hechos, y acriminando á un muerto salvar á un asesino. Todo es estraordinario en esta época de calamidades. Referiré el suceso tal cual ha sucedido, justificando con testigos de toda escepcion, y aunque el hipócrita y bajo escritor despues de insultarme atrozmente, ha querido ocultar mi nombre, por una miserable adulacion, yo le haré ver que no soy el hombre que ha delineado, y que si tengo mis debilidades no soy criminal como él lo supone, y se lo haré ver en oportunidad.

Estábamos cenando en la casa de D. Jayme Casa-nova con varios amigos que se nombrarán si fuere necesario, cuando se aparecieron los celadores Ginez Forguera, y Jacinto Rivadeneyra, los convidamos á que nos acompañasen y lo aceptaron con tan buena disposicion que á muy poco rato ya no estaban en su juicio. Se habló de un baile, y se ofrecieron á ir en nuestra compaña: salimos todos juntos y en la puerta de la casa encontramos una porcion de gente que no podia entrar porque el dueño se oponia. Se retiraron los mas quedando el finado Goda, y el que suscribe. Se quebraron unos vidrios, no vimos por quien, mas he sabido que D. Nicolas San Juan conoció á los que cometieron esta falta. Se asercaron los celadores, y al finado Goda y á mi nos digeron que nos apartásemos que ellos como ronda de Policia harian abrir la puerta y entrariamos todos. Nos retiramos en efecto como media cuadra, y al volver con ánimo de entrar al baile, los mismos celadores nos dieron la voz de quien vá á la ronda, y contestamos oficiales: aparentaron desconocernos apesar de nuestra manifestacion, mas viendo esta insolencia les dige que eran unos trompetas. Goda se terció el capote y les dijo que era un capitan, mas en el acto dispararon las pistolas hiriendo mortalmente al finado. Yo me hallaba sin armas, no tenia un alfiler, corrí á buscarlas, y no hallándolas recurrí á Casanova implorando auxilio quien se prestó inmediatamente con las Sres. Santavalla, San Juan, Castillo, y otros: los celadores se habian ocupado en este intermedio de registrar al herido, le sacaron una llave, un papel de cinco pesos, y un mondadientes de oro que se ha perdido junto con los cinco pesos: amenazaban al herido que sino se callaba le darian un balazo en la cabeza. esto lo han oido unas señoras del barrio, llegamos nosotros, y preguntando al Sr. Castillo quien habia herido aquel oficial, contestaron que no sabian, y se pusieron en fuga.

A vista de esta relacion sencilla que apoyarán suficientes testigos ¿se podrá dudar que los celadores Gines Forgera, y Jacinto Rivadeneira han sido unos asesinos? El primero de ellos de la fragata Trinidad no es suficientemen te indicado! ¿Qué dice el editor inmoral que por tapar un crímen ha deshonrado despues de muerto á un valiente oficial que ha derramado su sangre por la patria, que despedaza ese miserable tinterillo? Es preciso Sr. Editor, un caudal de paciencia estraordinaria para sufrir tan grande atrocidad. El capitan Goda no tenia puñal, jamas lo usó, pero él ha sido muerto con alevosia, y el asesino está en un simple arresto, gozándose en su crimen. Es de los de la fragata Trinidad y muchos hijos del pais distantes de un delito tan atroz gimen en un calabozo. Pero no importa, ningun crímen queda sin castigo: sino es el Fiscal, los deudos y amigos de Goda importunarán á los tribunales hasta que sea castigado el delincuente y vengada la sociedad.

Quiera Dios que mi esposicion sea atendida y que los manes de mi amigo, el finado Goda, me hagan la justicia de no considerarme indiferente en su desgracia.

Tengo el honor de ser de Vd. Señor Editor.

José Antonio Martinez.

COMPARACION.

Es muy singular que el círculo de Cismáticos, que desde el 28 de Abril se quisieron distinguir con el de *Federales Netos*, no lo hayan sabido sostener como debieron en consecuencia con ese principio: pronto dejaron ver tan claro como la luz del dia, que ese título no fué otra cosa que un arbitrio siniestro y un aliciente para los incautos, hasta conseguir abrirse el camino que los llevase al *consumatum de su plan*, en oposicion completa del sistema federal y principios republicanos tan enérgicamente reclamados por tantos sacrificios sin fin que desde el año de 1810 se han hecho por conseguirlo y que círculos con ideas y planes de ultramar han si do un obstáculo al logro de su objeto. Esta gente (que como nueva ha querido aparecer) muy pronto se ha dejado conocer y que sin equivocarse se vé bastante bien que pertenece á ellos, y que todo, menos porteños patriotas y federales, son. A no ser esta una verdad sin réplica ¿tolerarian se señalara la época á que pertenecieron, la del *terror*? ¿Oirian sin herirse en lo mas sensible de los sentimientos de un buen patriota, que por uno de sus órganos se tratase de vilipendiar, de destruir tambien, la única columna de salvacion que ellos, nosotros y la Patria tienen? ¿Que permitan sacar pretestos de la muerte del *indio Monteros* y de algunos oficiales de los del motin del primero de Diciembre, que debiendo entrar á gozar de las regalías que les ofrecía el convenio de 24 de Agosto de 1829, demasiado graciable, lo despreciaron desertando, é incorporándose á las filas de los restos, que de aquellos existen en Córdova, para clasificar de *tirano* al gran ciudadano que solo y absoluto, sin mas observadores que su conciencia y buenas intenciones, por mas de cinco meses permaneció en campaña peleando contra esos sublevados que le hacian una guerra á muerte, porque queria restablecer las leyes, y que entonces mejor que nunca pudo manifestar esos sentimientos que tan pródigamente le dán hoy sus detractores? Los prisioneros de entonces pueden desmentirlos ó desmentirnos. Pueden hablar los Giadaz, Carregas, Rosquellas, &a.

Seria muy conveniente que hiciesen memoria de la ilustre víctimo de Navarro, que indudablemente les está reprochando la conducta retractadora é ingrata que observan. Deberian recordar los motivos que sus nuevos aliados tuvieron para fusilar al desgraciado Mesa. Seria preciso tuviesen presente el camino de sangre que hizo el famoso Rauch, cuando marchaba hácia las Viscacheras: deberian tener muy sobre su corazon, los sentimientos que son naturales, al haber presenciado la matanza bárbara que se hizo con los prisioneros de la Tablada y haber visto sus restos insepultos cuando el Egército Restaurador entró á Córdova: seria sobremanera necesario que hubiesen oido el llanto y lamentos de las madres que lloraban sus niños asesinados sin piedad; á estas encarceladas y otras castigadas, y tal vez sus maridos y hermanos con las narices ú orejas menos: muy oportuno seria tambien q' hiciesen una comparacion de las circunstancias que rodeaban al Gobierno de la Restauracion tan dificiles, por la época que habia pasado como por las asechanzas de los turbadores de la tranquilidad pública, cuando se fusiló á Monteros, con la del Gobierno del año de 1823, que con una simple órden se verificó la brutal matanza en mas de veinte indios que de paz se habian admitido y estaban alojados en el puesto de D. Martin Juan Quiroga en la Guardia del Salto; esta empresa fué librada á un destacamento de cuarenta húsares de Buenos Ayres. Compárense las facultades estraordinarias del Gobierno del señor Rosas, los motivos que de ellas lo habian investido, el estado de guerra en que aun estaba la República entera, por hombres que habian decapitado al primer Magistrado de la Nacion y que aun con las armas en las manos unos y otros con planes ocultos hacian cuanto podian para consumar su obra, cuando por estar envueltos en ellos como un principal agente se fusiló á Monteros; con la de paz en que estaba la provincia cuando se asesinaron á esos indios que aun estaban durmiendo con la confianza y modo que se les habia recibido, y que luego trajo resultados tan funestos.

Unos Federales.

DEBERES DE LOS CIUDADANOS PARA CON EL GOBIERNO.

(*Concluye el articulo pendiente.*)

Si uno asintiese á las nociones vagas de algunos políticos, llegaria á creer que todos los Ciudadanos de algun Estado, cambiados en automatas, debian una obediencia ciega é implicita á todo lo que fuese ley, ó que tubiese la sancion de la autoridad soberana; mas esta autoridad ¿es siempre justa, infalible, esenta de pasiones, é incapaz de estraviarse? La tirania, que no es mas que el Gobierno de la injusticia sostenido por la fuerza ¿tiene acaso derecho de fabricar leyes contrarias á la equidad, y estará todo Ciudadano obligado á someterse á ellas sin murmurar siquiera? Si estos principios fuesen verdaderos la sociedad no seria mas que un monton de victimas obligadas á dejarse robar sus mas caros y primordiales derechos, y á presentar su cuello al cuchillo de los ciudadanos obedientes, que el Gobierno tirano cuidadosamente elige para que sean sus verdugos.

Distingamos, pues, las leyes que deben ser respetadas y obedecidas por los ciudadanos virtuosos, de las leyes injustas y destructoras que la tirania, la violencia, la sin-razon y la rutina, la cual nunca razona, han podido establecer. *La justicia*, dice un Doctor celebre, *tiene derecho para romper los injustos vinculos.* (1) ¿No es el Ciudadano el que tiene derecho de juzgar de las leyes de su país, de las que todo hombre sensato es capaz de formar y adquirir ideas firmes y seguras? Las leyes son respetables cuando son justas; ellas deben ser revocadas luego que son contrarias al bien público. *Las leyes*, dice Locke, *son hechas para los hombres, y no los hombres para las leyes.* Los mayores males de las naciones provienen de las leyes visiblemente injustas, ante las cuales la violencia hace prosternar á los pueblos, y que las obedezcan ciegamente. *Las leyes*, dice Montagne, *conservan su crédito, no por que sean justas, sino por que son leyes.* Y nosotros decimos, que aquellas leyes que sean injustas y que no tiendan al bien general, no deben existir.

El respeto debido á las leyes solo puede fundarse en la equidad de las mismas leyes, á las cuales, por su mismo interes, todo ciudadano debe obedecer, y mantenerlas. *Las leyes*, decia Demonax, *son inutiles para los buenos, porque los hombres de bien no la necesitan, y tambien para los malos, porque estos no son mejores con ellas.* Sócrates, que llevó hasta el fanatismo la sumision á las leyes de un pueblo ingrato y vano, y que quiso ser mártir de ellas, fué injusto consigo mismo; si el hubiese salido de su prision, habria escusado á los Atenienses un crimen que los ha cubierto de una infamia eterna.

---

(1) *Injusta vincula rumpit justitia.* San Agustin.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, SEPT. 18 DE 1833.

Ayer ha llegado á este puerto procedente del Cuartel General del Ejército espedicionario, el bergantin goleta del Estado *San Martin*, comandante Seaillet. Hace 5 dias que salió del puerto Colorado, y hay 7 que faltan del Campamento los pasageros, entre los cuales se halla el Teniente Coronel Fuentes. La simple relacion de este hecho basta para demostrar los grandes resultados y ventajas, que con el tiempo producirá la empresa que dirige el ilustre General Rosas. Las noticias de la vanguardia continuan siendo favorables. Seguia la persecucion de los indios dispersos, y cada dia se lograba hacer algunos prisioneros. Ultimamente fué tomado un cacique, y acuchillados varios de sus compañeros.

Hemos recibido diarios de Montevideo hasta el 16 del corriente. Del *Universal* de esta fecha estractamos lo siguiente.

En la noche del Vierno fue descubierta una conspiracion en la cárcel, encabezada por el ingrato Feliz Laserna; aquel moreno mismo, que por igual crímen fue condenado á muerte y perdonado de esta última pena por el superior gobierno en los dias consagrados á la celebridad del aniversario de nuertra Constitucion, por solicitud de la comision de fiestas; se dice vulgarmente que el objeto del nuevo atentado era dar soltura á los demas presos y robar lo que pudiesen, dispersándose luego para salvarse cada cual en medio de la confusion; pero nosotros no podemos todavia hablar con exactitud acerca de este plan. Sabemos que el sumario se agita con la mayor actividad; y que en el dia de hoy quedará probablemente concluido, y la vindicta pública será pronto satisfecha con el ejemplar castigo de los culpados.

El Gobierno de Buenos Aires ha reincorporado á la Plana Mayor del Ejército permanente de aquella provincia, en clase de coronel á D. Manuel Olazabal; el mismo que poco há invadió la villa del Cerro Largo en esta república á la cabeza de los anarquistas refugiados en el Yaguaron. No sabemos á la verdad en que principios pueda hallar justificacion esta conducta de uno de los Gobiernos signatarios de la convencion preliminar de paz; pero trataremos de examinarlo en otro número.

—En Nápoles fué descubierta una gran conspiracion en los últimos dias de Junio cuyo fin era asesinar al Rey. Los principales gefes eran cuatro hijos del general *Rossaroli* que fue comprometido en las revoluciones de Nápoles en 1820 y ha muerto poco há en la Grecia.

Articulo de carta de una persona muy respetable en Paris.

Acabo de estar con el creador de todas las cosas D. Bernardino Rivadavia, en la Sala de Lectura de Galingiani. El desaliño de su vestido viejo y raido me sorprendió mucho. Hablé en todo de desaprobacion del viage de D. Julian (asi llamó al Sr. Agüero) y dijo que estaba desesperado por volver á sus *comadres* pero que le debia haber pesado su vuelta. Aqui nadie le hace caso, pero el come bien y bebe mejor.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Sept. 14 de 1833.

Han sido nombrados Inspectores de los Mercados y Puertos q' se espresan, para el bimestre de Octubre y Noviembre del presente año, los individuos siguientes:

	DESTINOS.	INSPECTORES PRIMEROS.	SERVICIO.	PARTIDOS.	INSPECTORES SEGUNDOS.	SERVICIO.
MERCADOS	NORTE	D. Remigio G. Moreno	de 1 á 15	*Rojas*	D. Eugenio Villanueva	de 1 á 15
		Juan Ludlam	de 16 á 31	»	D. Juan Cano	de 16 á 30
	OESTE	D. Ramon Villanueva	de 1 á 15	*Dolores*	D. Pastor Gorostiaga	de 1 á 15
		Juan Pedro Varangot	de 16 á 31	»	D. Ambrosio Cramer	de 16 á 30
	SUD	D. Marcelino Rodriguez	de 1 á 15	*Ensenada*	D. José Joaquin Arana	de 1 á 15
		José María Ramos	de 16 á 31	»	D. Pedro Duval	de 16 á 30
PUERTOS	TACHOS	D. Francisco Ramos	de 1 á 15	*Dolores*	D. Juan Nepomuceno Fernandez	de 1 á 15
		Felipe Navarro	de 16 á 31	»	D. Agustin Delgado	de 16 á 30
	BOCA	D. Tomas Ortiz	de 1 á 15	*Dolores*	D. Domingo Gorostiaga	de 1 á 15
		Carlos Villar	de 16 á 31	»	D. Mariano Bufil	de 16 á 30
	ADUANA	D. Antonio Linch	de 1 á 15		D. Tomas Anchorena	de 1 á 15
		Alejandro Martinez	de 16 á 31		D. Felix Alzaga	de 16 á 30

Aviso del Ministerio de Gobierno.
Habiendo sido admitidas las renuncias que han hecho de sus empleos la Rectora y maestra del Colegio de huerfanas, el Gobierno á virtud de propuesta de la Sociedad de Beneficencia ha acordado nombrar para desempeñar el 1°. á la Señora Doña Tomasa Cabrera de Muñoz, y para el 2°. á Doña Feliciana Ranel.

Contaduría general
DE LA PROVINCIA.

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS LÍQUIDAS, DESDE 1° DE ENERO HASTA FIN DE JULIO DE 1833.

ENTRADAS.

RENTAS RECAUDADAS EN 1833.

1.ª clase.

Entrada marít.	4,347,702 6¼	
Salida id...	478,915 6¼	
Entrada terrest.	47,620 1	
	4,874,268 5½	
Papel Sellado ..	289,631	
Contribucion D.	195,317 7¼	
Policía......	27 527 6	
Correos.......	18,382 3¾	
Puerto y cabotaj.	71,948 4	
Nuev's impu'tos	787,181 1	
Donaciones	2,000	
Otras varias...	4,017 5½	6,270,275 1

2.ª clase.

Arrendamientos, alq. y rédits.	527,184 7½

3.ª clase.

Ventas.......	3,393 3
	6,800,853 4

EMPRESTITO.

Producto de fondos públicos..	289,267 3
Deficit............	17,917,834 2⅝
	25,007,955 1⅝

DEFICIT de 1832 (incluido en las deudas del frente) 16,806,242 7⅝

SALIDAS.

GASTOS DE LOS DEPARTAMENTOS.

Gobierno......	1,014,684 5¾	
Gracia y Justic.	422,405 4	
Rs. Esteriores .	106,513 2	
Hacienda......	1,509,411 3¼	
Guerra........	5.138,697 3¼	
		8,201,712 2¼
		25,007,955 1⅝

ESTADO DE LAS DEUDAS, EXISTENCIAS y *créditos á fin de Julio de 1833, de que resulta el déficit de arriba.*

DEUDAS.

B. Nac'nal y b'tes para amort.	19,346,456 7¼
Pagarées	2,329,359 ⅝
Depósitos.	842,337 5⅝
Otras varias..... .,....	92,648 3½
	22,610,802 1⅓

EXISTENCIAS Y CREDITOS.

Acciones de B'co.	3,000,000	
Tesorerías......	717,956 7¼	
Otros varios....	975,010 7¼	
		4,692,967 6½
Déficit...		17,917834 2⅝
		22,610,802 1⅓

Contaduria general, Agosto 10 de 1833
Publiquese. Por autorizacion de S. E.
Fontes.
Santiago Wilde.

DESPACHO DE LA ADUANA

Dia 16 y 17

a D. Diego Dunnett y Ca., Perú 20.
1 fardo liencillos de 29 y 32 pulgadas, 1 cajon coletas mesclas, 4 id. listados para vestidos, 2 baules zapatos abotinados, 1 id. id. de verano y medias botas.
a R. y J. Carlisle Balcarce 61.
1 cajon zarazas finas, 2 id. muselinas de colores, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. oza flas, 2 id. oces.
á Anderson, Weller y Ca. Univer. 12.
2 cajones bramantes, 1 id. panas estampadas, 4 fardos listados para vestidos, 4 cajones id., 1 fardo bayetilla.
á D. Alfredo Barber, Florida 18.
1 bocoy sarcillos de cornelinas, medallones de oro, estuches de navajas de afeitar, cadenas, tornos para herreros, botones de nacar, plumas de acero, cucharones y rasquetas, 1 id. espuelas para campo, frenos y rasquetas, 2 barricas argollas de fierro, 1 id. tornillos de cuja, 8 id. pioos, 2 id. pasadores, 1 id. cadenas para tiros de caballo.
a D. Eduardo Lumb, Paz 56.
2 cajones panas estampadas, 6 id. m acero, un id. estuches de navajas, un bocoi serruchos de 20, 24 y 26 pulgadas, 2 id. cuchillos de punta cabo blanco y negro de 8 á 12 pulgadas, id. para mesa y estuches de navajas, un id. cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, tijeras para ojalateros, corta plumas finas y ordinarias, espejitos y estuches de nabajas, 2 id. hachas, cuñas y de labrar, 4 cajones hilo blanco de ovillos.
á D, Alejnadro Martinez, Reconq. 63.
1 cajon sombreros paja de Italir, 3 farditos gorros catalanes.
á Dowdall y Lewis, Reconqnista 74.
1 bocoi aceitunas, un id. higos, un cajon anis de comer, un id. sal.
á D. Juan Fielding, Reconquista 17.
2 cajones medias de color.
a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
2 cajones sombreros de pelo.
á Lafone, Robinson y Ca., Florida 87.
3 cajones pequines de algodon, 6 id. listados surtidos, 1 id. irlandas, 6 id. coletas, 2 id. pañes entre finos, 4 id. id. finos, 5 id. listados de yerbas, 1 id. pañuelos á cuadros, 3 id. id. de espumilon de cuartas, 2 id. capotillo de algodon, 2 id. sombreros de pelo negro, 1 barrica zapatos para niños.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin americano "Orient", capitan Ellis, de Montevideo.
Barca Inglesa "Helvellyn", capitan Boadle, de Liverpool.
Bergantin goleta nacional de guerra "San Martin", del Rio Colorado.
Bergantin sardo "Colombo", de Cadiz y Genova en 66 dias, consignado a D. José Gestal.

ENTRADAS.

Goleta paquete "Rosa" capitan Muratori de Montevideo el 16 del corriente consignada á D Carlos Galeano. A D. José Gestal 679 bolsas de trigo—á D. Pedro Alfaro 16 pipas, 2 medias id., 2 cuarterolas, 8 barriles de carga y 14 id. chicos todo de ginebra—á D. Gerónimo Risso 100 onzas de oro selladas—a la órden 2 barricas y 2 barrilitos se ignora el contenido—Encomiendas 1 barricas de naranjas y otras varias encomiendas.
Goleta paquete "Adelaida" capitan Francisco Tesanos de Montevideo el 16 del corriente consignada á J. y S. Lions—á D. José Gestal 440 bolsas de trigo—á D. Francisco Morales 1 cajon mercancias—á D. E. Farrington 7 cajones con 3000 pies chapas de caoba.

HAN CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda "Ntra. Sra. del Bosqueto" con destino á Cadiz y Gènova despachada por su consignatario D. Felipe Llavallol. Cargadores el mismo 5332 cueros vacunos, 700 astas y 3 docenas cueros de carnero—D. Pedro Antonio Plomer 239 cueros vacanos vacunos— D. I. A. Landa 500 cueros vacunos—Amadeo y Caprile 25 cueros vacunos.
Polacra sarda "Valiente Nicolino," con destino á Cadiz y Gènova despachada por sus consignatarios Amadeo y Cuprile. Cargadores, los mismos 3277 cueros vacunos—D. José Ortiz Basualdo 3027 cueros vacunos—D. J. A. Landa 991 cueros vacunos—D. R. Sprungly 322 cueros vacunos.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Fragata americana "Henry Gray" de New York el 4 de Julio con 1800 barricas harina, á Zimmermann Frazier y Ca.
Bergantin americano "Eliza" del Janeiro con 2500 barricas harina.
Barca esploradora de S. M. B. "Beagle."

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

FUNCION FXTRAORDINARIA.

EL MARTES 24 DEL CORRIENTE.

A beneficio de la *Sra. Carolina Caton* se está disponiendo la siguiente :—
Despues de una brilante sinfonia se representará la muy jocosa comedia en dos actos titulada

EL SORDO EN LA POSADA.

En el intermedio del 1.° al 2.° acto la beneficiada baylará un gran *solo nuevo*, acompañada de tropas. Acabada la comedia se baylará tambien un hermoso duo de medio carácter intitulado

EL PADEDU DE LOS SUSPIROS.

Al que seguirá inmediatamente un gran bayle general sacado de la historia de Napoleon, por el señor Caton, que se denomina
El pasaje del Puente de Lodi por Napoleon y su Ejército,
En el que se verá á Bonaparte sorprender á un centinela dormido y ponerse el mismo á hacerla. La centinela la ejecutará la beneficiada vestida de soldado. Se figurará muy bien una batalla en la que pasará Bonaparte al galope en un caballo natural con la espada en la boca y el pabellon tricolor en la diestra seguido de sus granaderos. Tomada la Puente pasará por sobre ella á paso doble Napoleon y dos Generales mas, todos en caballos naturales y seguidos del ejército.—Dará fin á la funcion un chistoso sainete.
Si la virtud de la beneficencia es uno de los mayores dones con que el Cielo condecora a los vivientes, yo la veo reproducirse en este pueblo ilustrado y generoso para poder dudar de ella en la primera vez que me atrevo á esperarla y a ser considerada en el número de aquellas que tan liberalmente la han obtenido, protestándole desde ahora mi mas sincera gratitud.
CAROLINA CATON.
NOTA—La beneficiada promete hacer todo cuanto está en el anuncio.

AVISO AL PUBLICO.

DON Luis Moura profesor examinado sangrador y dentista que vivia en la calle de la Pidad No. 162 se ha mudado á la calle de la Plata No. 212. Pone sanguijuelas á 12 reales una y ventosas sarjadas al precio de 12 reales, limpia la dentadura y saca muelas á un precio moderado avisa á los Sres. que gusten ocuparlo. 3p

Se vende,

UN almacen en la calle de las Piedras No. 32 de la Plaza tres cuadras para el campo, dicho almacen es uno de los mejores y mas acreditados, tiene poco principal, el dueño lo vende por ausentarse del pais. 3p

AL PUBLICO.

Digo yo el abajo firmafio, que habiendo dicho que la comision del Canal de San Fernando me habia cobrado veinticuatro pesos en vez de seis con dos reales, que es lo que me cobró correspondientes á los derechos que se paga en el espresado canal, lo hice en un momento en que no estaba en mi porque luego que volvi en mi me convencí que habia procedido injustamente, y me desdige, lo mismo que ahora que lo repito para satisfaccion de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 12 de 1833.
Francisco Sanchez.

AVISO

LA persona á quien le fal,e una cadena de oro puede ocurrir al No. 180 calle de Belgrano. 1p.

AVISO

EN la calle de las Artes, al principiar la cuadra que va de la Plaza Nueva para San Nicolas en la barberia del que firma No 124 acaba de recibirse una partida de sanguijuelas de Europa de la mejor calidad (como acostumbra tener) que se venden y se aplican á precios sumamente acomodados, asi como tambien se ponen ventosas con la proligidad debida, y con la misma equidad.
NOTA.—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barberia como ha sucedido ya se advierte que enfrente hay una carpinteria y una harineria. s18 3p
Joaquin Ramos.

A LOS SS. QUE EDIFICAN.

HAY de venta baldosas de superior calidad y á un precio moderado, ocurrase á la calle de la Reconquista No. 3 ó la esquina de la Recoba Nueva. s18 3p

Interesante.

SE vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveira a inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tasada en 23431 ps. 6 rs. moneda corriente, que se compone de 320 varas lineales de frente, y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad y un gran galpon como para colocar 200 quintales adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado, bien sea al contado ó a plazos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello ocurrase al Sindico del concurso de D. Cosme Jose Farias, calle de Belgrano núm. 192, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 por la tarde. Buenos Ayres 17 de Septiembre de 1833.
Francisco Ramon de Udaeta.
s. 18 6p.

PARA MONTEVIEO.

La goleta paquete oriental "ADELAIDA," saldrá el Jueves 19 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
TOMAS BISSO.
☞ Tiene el Registro abierto.

Notice.

A meeting of the creditors of Messrs. WIDOW LONG & CHISNALL, *will be held on Friday* 20th *inst. at* 1 *o'clock* P. M. *at No.* 78, *calle de la Catedral, when all persons interested are requested to attend.*
17th *Sept.* 1833. 3c

Wanted a cook,

OR *a man and his wife (provided they have no children) as cook and Steward. Apply at No. 76, calle de la Florida.* set 18 4pn

Avis aux bons
FRANCAIS.

TOUS *les français qui pensent bien sont invités a se rendre chez Mr. Grielin de Mirlik, rue de la Victoire No.* 209, *pour y signer la pétition qui doit être adressée au Gouvernement Français, pour la conservation de Mr. Washington de Mendeville au Consulat Général de France.* set 18 3p

Interesante.

SE vende la accion á la mitad del valor de la estancia llamada de la Libertad situada en el partido de la Magdalena, perteneciente al concurso de D. Rafael Pereira de Lucena, inportante segun tasacion 18015 pesos moneda corriente. La totalidad de la estancia se compone de una legua de frente y una y media de fondo, aguadas permanentes,edificios, 625 cabezas ganado vacuno, 465 entre yeguas, potros y potrillos y 800 cabezas lanar, sobre cuya mitad se admiten propuestas al contado por término de 4 dias. Para ello y sus pormenores ocúrrase á la calle de Belgrano No. 192 de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 por la tarde.
Buenos Ayres 17 de Septiembre de 1833.
Francisco Ramon de Udaeta.
set 18 3p *Pascual Cernadas.*

Se vende,

El bergantin nacional "GLORIA," surto en est..s balizas, en el estado en que se halla : es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga y de buena marcha.
Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 21 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca,, en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el inventario. set 16 8sn

VERDADERO BARATILLO
DE
Paños super-finos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente del café, se ofrecen paños de primera calidad por redondear varias partidas, y concluirse ya la estacion, á los infimos precios que siguen :
Paños ingleses superfinos a 21$ vara.
Id. id. id. á 18$.
" " finos á 16 ps.
" " , id. á 14 ps.—entre ellos hay colores propios para fraques, levitas y capas. set 14 3sn

Se vende,

EN la calle de Méjico No. 313 una casa con bastantes piezas, todas nuevas de azotea, situada en 17½ varas de frente y fondo completo, con bastante arboleda ; toda cercada de pared. El que se interese por ella, puede ocúrrir á la misma casa que encontrará con quien tratar y se dará en un precio equitativo. 1p

SE VENDE,

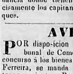

UN casal de leones ó leopardos chicos, los que pueden verse en la calle de la Independencia pasado el No. 160, casa que forma esquina sin No. set 18 3p

Aviso
A LOS BARQUEROS, DUEÑOS Y CAPITANES DE BUQUES.

EN la calle del 25 de Mayo No. 67, al lado de la comandancia de marina, acaba de abrirse un depósito de galletas de todas calidades á precios sumamente equitativos. Este depósito es muy ventajoso por su inmediacion á la Alameda que economiza el transporte y por el ahorro del tiempo pues está contiguo con la comandancia donde tienen que personarse precisamente los capitanes y patrones de buques. set 18 3p

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los autos de concurso á los bienes de D. Juan Bautista Ferreira, se manda publicar el auto del tenor siguiente.—Buenos-Ayres, Julio 10 de 1833.—Consecuente al tener de la providencia con fecha 22 de Junio, y no habiendo tenido efecto la reunion de los acreedores ordenada en ella por última vez ; resultando por otra parte vencido con exceso el término de esperas concedido al concursado D. Juan Bautista Ferreira, sin haber cumplido con lo acordado en auto de su referencia, se nombra á D. Juan Victorica con el carácter de síndico, para que apoderandose de todos los papeles y bienes del deudor comun, formalise y presente à este Tribunal un estado que lo ponga eu aptitud de pronunciar su sentencia de grados, y proceder á lo demas que reclame el interes y derechos de los acreedores.—Sarratea—Segurola ; y se avisa al público.
Bueno.-Ayres, Septiembre 16 de 1833.
CASTELLOTE.
set 18 3p Escribano del Consulado.

Fondo Teatral
INGLES.

LOS SS. interesados en este fondo, se reunieron el Lunes último en la Posada del Sr. Beech, segun fué anunciado, con el objeto de adjudicar el balance que existiere, á algun otro objeto de beneficencia, habiendo cesado, al parecer, el primitivo de su creacion ; presentes los Señores Love (presidente), Vincent (secretario), Baskerville, Fay, Whitaker, y Beech.—Uno de los señores propuso que una mitad del espresado balance se destinase al fondo para el Cementerio ingles, y la otra á la Sociedad de Beneficencia : esta indicacion fué apoyada. El Sr. Secretario propuso por via de enmienda, que la cantidad fuese entregada íntegra á la precitada sociedad, apoyándose en que el fondo fué creado espresamente para un objeto nacional, y que el destinar una parte de él á otros fines, seria una infraccion manifiesta del designio primitivo, y una falta de buena fé ; puesto que cualquier balance que resultaba despues de satisfacer el intento primitivo pertenecia al país, y debia por consiguiente ser destinado á algun objeto de beneficencia nacional, y que no existia una institucion mas filantrópica y noble que la Sociedad de Beneficencia. La enmienda fué puesta à votacion, y sancionada.
Fue tambien acordado, que se publique un estracto de las entradas y salidas del fondo desde su establecimiento hasta la fecha, en la *Gaceta Mercantil* y *British Packet* ; y que se dirija una carta a la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, solicitándole acepte en beneficio de esta institucion los $484 con 3 que resultan sobrantes,

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS
Del fondo teatral ingles.

ENTRADAS.

Líquido producido de las dos representaciones	$1,457 3
Rédito y donaciones...	614 0
Premio acordado por el Gobier.	140 0
	2,211 3

SALIDAS.

Cantidad distribuida segun comprobantes, desde 1826 á 1833, entre 54 individuos.........	$1,727 0
Balance...........	484 3
	2,211 3

F. VINCENT, Secretario,

Se vende,

UN terreno del otro lado de la Puente de Barracas,propio para quinta ó saladero, y de muy buenos pastos y para poner pulperia por estar muy avecindado, todo bajo de zanja, algunos arboles y sauce ; tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, todo en 3,0 0 pesos moneda corriente. En la calle del Parque No. 15 darán razon. set 18 3p

Ama de Leche,

EL que necesite una recien parida, sana y sin vicios, ocúrra á la calle de Talcahuano No. 12. set 18 3p

Se necesita,

UN cocinero, ó un matrimonio sin hijos, del cual el uno pueda desempeñar los que haceres de una casa, y el otro para cocinar. Ocúrrase al No. 76 calle de la Floridad. set 18 4pn

Los albañiles

DE la Calle de Cuyo No. 85 ofrecen su servicios á los Sres. que quieran ocuparlos en el ramo de albañilería ; pero muy especialmente la compostura de techos y reboques de todas clase. Los Sres. que gusten ocuparnos podrán dirigirse por medio de una papeleta al número indicado, señalandome el núm. y calle para recibir órdenes. set 18 2pdI

AVISO.

En la Plaza de las Artes se alquila una casa para négocio ; en la No. 118 calle del Temple darán razon. set 18 1p

PARA
El Rio Janeiro.

Saldrá sin falta alguna el dia 1°. de Octubre el muy velero bergantin napolitano FERRERO de 159 toneladas su capitan Castellanos, forrado y clavado en cobre. Puede admitir carga y passageros para los que tiene excelentes comodidades y saldrá infaliblemente en el dia arriba mencionado.
Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. Pedralbes y Cabot, ó con
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
set 18 No. 88, calle de la Piedad.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No 107.

HOI Miercoles 18 del corriente se rematarán precisamente á la mas alta postura, un surtido general de articulos para almacen, el pormenor es como sigue :—
100 cajones pasas de uva de Málaga
5 cajas té negro
4 idem tè hizon
12 bocois arroz de la Carolina
500 resmas papel de estraza de 3 marcas
81 id. id. de carta
16 canastos con 16 docenas botellas de limonada
25 cuñetes aceitunas con aceite
20 tarros alcauciles en escabeche
5 barricas salchichones
50 barriquitas galletitas finas
25 cajones cohetes de la India
10 bolsas avellanas
10 idem pimienta
50 resmas papel grueso amarillo
20 cuñetes mantequilla de puerco
20 idem id. de Irlanda
10 cuñetes arenques salados
25 id. anchoas
100 jamones superiores
12 bolsas pimenton
10 piezas esteras de espartos
25 damajuanas garvanzos y otros artículos. A las once.

EN SEGUIDA.
Para concluir una cuenta.
Algunas docenas de espuelas de fierro
Algunas docenas de frenos de id.
Candeleros de metal amarillo
Tachuelas de id. id.
Frenos ingleses
Fosforos, obleas
Tijaras grandes &c. &c., palas de fierro
78 docenas cucharas de composicion.

POR LOS MISMOS.
En la quinta del Sr. D. Francisco del Sar, atras de la Recoleta.
EL VIERNES 20 del corriente á las 11 por haber determinado desocupar dicha quinta el inquilino que presentemente la ocupa, se rematarán precisamente los artículos siguientes.
Un carro ingles, nuevo para bueyes
Tres yuntas de bueyes gordos y mansos
Dos caballos
Dos arados del pais
Uno id. ingles con utensilios
Un rastro con dientes de madera
Arreos para los arados y los carros
Coyundas, sogas, cadenas, cascos vacios
Pipas id., cajones id., tinas, tablas de pino, tirantillos y maderos. leña de cardo y hinojo, carretillas de mano, herramienta de carpintero, asadas, achas, palas, picos, cerdos, gallinas y gansos, muebles, alfombras, catres, loza, utensilios de cocina, cocina económica, mesas de pino, vinagre, armazones de madera, recado completo, cujas, espejos, sillas &c. &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.
Calle de la Biblioteca No. 91.
A los Carpinteros.
EL JUEVES 19 del corriente se venderá sin reserva un establecimiento de tornería completo con algunas herramientas de carpinteria.—Dicho establecimiento tiene una máquina de tornear que se puede aplicar á moler ladrillo, desgranar maiz ó cualquier otro destino de esta clase.
El inventario se puede ver en la casa de remate ó en la carpinteria al tiempo del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,
Calle del Perù No. 21.
Hoy MIERCOLES 18 del corriente á las 11 y media, se rematarà tambien por cuenta de aseguradores, otro resto de ollas de fierro de varios tamaños con averia, manteca en cuñetes, varios restos de cristaleria, algunos espejos y cuadros de pintura, 2 pianos.
Al mismo tiempo.—Continuará la venta de la ropa hecha "londonesa," de lana y de verano, cuyos precios tan sumamente baratos agracaron tanto á los compradores en el anterios remate, abanicos franceses de buenos gustos, antojos finos con estuches, ballenas para corces, medias de hilo blancos para hombres, pañuelos de rebozo de lanilla de gusto bordado de realce, colchados blancos para chalecos y de colores, cocos lisos de colores, alambre plateado y plata tirada, canutillo liso y risado.

Notice.

PATRICK M'KEONE, (TAILOR) *begs leave to inform the public that he has commenced business in the above line at No. 76, calle de la Piedad, and solicits a share of public patronage, which he shall always endeavor to merit.* set 2 15c

CARLOS,

PELUQUERO DE PARIS,

DISCIPULO

De los primeros peluqueros de dicha capital, de donde acaba de llegar.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta ciudad, que ha abierto su peluquería en la calle de la Universidad, en las casas nuevas del Sr. D. Nicolas Anchorena, del Colegio para la plaza chica, la tercera puerta, frente al No. 82;—por mas señas, la puerta está pintada de color plomo. —Hace pelucas para hombre y para señora, moños de todas clases, peinados al *árbol* de nueva invencion, peinados para bailes y para paseo, &c. &c. Se hallarán en su casa trensas y trensillas de todas clases, rulos de todo género y largor.

Tiene una pieza bien acondicionada para las personas que se quieran hacer cortar el pelo.

NOTA. — Va á casa de las señoras que deseen hacerse peinar, y de los señores que gusten hacerse cortar el pelo. a 28 tfs

Aviso al publico.

EL Jueves 19 del presente mes, y á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, un petacon de tabaco correntino, con peso de 7 arrobas netas, avaluadas á 45 ps. una, importan 315 ps. el cual ha sido declarado por comiso, como exceso del cargamento del Lugre *Galgo*. Las personas que se interesen véran su calidad en el almacen de comisos y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Sept. 11 de 1833.

SARMIENTO.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se avisa al público, que todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, en el término de quince dias perentorios, deberán presentar los títulos de sus créditos, á los síndicos comisarios nombrados D. Bartolomé Leluar y D. Juan Bautista Richaurd, que vive en la calle de la Plata No. 113, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Igualmente los que tuvieren bienes, deudas ó alhajas pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion, so pena de nulidad de lo que á otro pagaren.

Buenos Ayres, Setiembre 11 de 1833.

s 12 5p CASTELLOTE.

AVISO.

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el termino de ocho dias contados desde la fecha se sirvan presentar al infrascrito, sindico del concurso, los documentos justificativos de sus creditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal del Comercio. Al efecto estará en su casa de las 12 á las 3 de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Ayres, 11 de Septiembre de 1833.

Juan de Victorica.

AVISO.

SE vende una parda jóven propia para servicio de mucama, sabe lo necesario en esta clase. La persona que quiera comprarla véase con sus amos, en la calle de Venezuela No. 170. set 16 3p

Al público.

LA sociedad que existia entre D. DIEGO KELSHAW y D. HUGO CRAWFORD SMITH de este comercio, D. GUILLERMO WILSON de Liverpool, y D EDUARDO JONES SMITH de Belfast, bajo la firma en esta plaza de KELSHAW, WILSON, SMITH Y CA., queda disuelta por mútuo convenio, por lo que respecta al referido D. Diego Kelshaw, que se retira de la sociedad.

Todas las cuentas pendientes serán liquidadas por el infrascripto H. C. SMITH, que continuará el giro bajo su propia firma.

Bueno Aires. 10 de Setiembre de 1833.

DIEGO KELSHAW,

por Guillermo Wilson y Eduardo Jones Smith,

H. C. SMITH.

Testigos. { JULIAN VIOLA. { FRANCISCO CHAS.

Notice.

THE *partnership heretofore existing between* JAMES KELSHAW & HUGH CRAWFORD SMITH *of this City,* WILLIAM WILSON *of Liverpool and* EDWARD JONES SMITH *of Belfast, carrying on business here under the firm of* KELSHAW, WILSON, SMITH *& Co., is hereby dissolved by mutual consent, so far as regards the said James Kelshaw, who retires from the same.*

All outstanding accounts will be received and paid by the undersigned H. C. SMITH, who will continue the business in his own name.

Buenos Ayres, 10th September, 1833.

KELSHAW.

for self, William Wilson & Edward Jones Smith.

H. C. SMITH.

Witness. { *Julian Viola.* { *Francisco Chas.* tfc

CAL DE LA BAJADA.

ACABA de llegar la zumaca *Carmen*, con procedencia de la Bajada, y con cargamento de cal: quien necesite de este artículo ocurra al corralon de maderas de D. Pedro Mom, en frente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar; pues se le pondrá en su casa si asi le conviniese al comprador, por precios moderados.

set 2 15p

NOTICE.

THE Hotel No. 36, calle de la Catedral, [late Faunch's] has been re-opened as a fonda. The proprietor, (J. Q. Beech) hopes for the support of the public, which he will endeavour to merit by strict attention to those who may honor him with their patronage: and by always keeping the best viands, wines, spirits, &c. &c.

Mock turtle soup every day at 12 o'clock.

☞ *Dinners sent out.* a 8 tfs

AVISO.

LA fonda No. 36, calle de la Catedral, acaba de abrirse de nuevo. El empresario [J. Q. BEECH] cuenta con el patrocinio del público, pues no omitirá esfuerzo alguno por merecerlo, atendiendo con el mas prolijo servicio á los que se dignen favorecerle, y conservando siempre el mejor surtido de viandas, vinos, licores, &c. &c. ag 8 tf*

Anzeige.

J. Q. BEECH, *macht dem publikum ergebenst bekannt, dasz er die fonda in der calle de la Catedral No. 36, (früher Faunch's Hotel) aufs neue eroeffnet hat und sich bemuehen wird durch prompte und billige Bedienung seine Gaeste zufrieden zu stellen.*

Sollte es gewünscht werden essen aus dem Hause zu haben, so bedarf es nur einer Anzeige in der genannten Fonda.

ag 8 tfs

A los literatos.

SE halla de venta en esta Imprenta un ejemplar de la obra titulada—*Ensayo de la historia civil del* PARAGUAY, BUENOS AYRES y TUCUMAN, escrita por el Dr. D. Gregorio Funes, 3 tomos en 4.º menor,—edicion de 1816. s 9 tf*

SE VENDE,

UNA pulpería bastante acreditada que hace buenos diarios, se halla regularmente surtida—todos efectos vendibles, y su situacion muy aparente para este negocio; asi como la comodidad que tiene de dos trastiendas espaciosas; una pieza en los altos; un buen altillo para depósito de maiz ó haciendas secas; un espacioso corredor para acopio de leña, cuyo renglon es muy vendible, asi como la de rama: tiene pozo de balde, cocina y lugar: su venta solo lo motiva el tener que pasar su dueño á la Banda Oriental. El que se interese en esta compra ocurra á la calle de la Piedad. No. 262. set 16 3c

Aviso importante.

EN *el Convento de N. P. S. Francisco de esta capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un* CURSO DE FILOSOFIA ECLECTICA EN LATIN. *por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso. Y se avisa seis meses antes para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien para que los padres de familia de las Provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes a rendir exámen de* Oraciones, Sintaxis *y de* Construccion, *por* NEPOTE: *en la inteligencia que si no se hallan gramáticos* medianos, *o su número no sea de* veinte y cinco *para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo.*

set 13 1m*

Papel pintado

PARA EMPAPELAR.

GABRIEL BOUCHEZ acaba de recibir un surtido muy elegante de papeles de los mejores gustos, guardas, frisas, &c. y barillas doradas para cuadros: sigue siempre empapelando y pintando las casas, y se encarga de todos sus adornos. Puede ocurrirse á la calle de la Catedral Nos. 57 y 57½, del café de Catalánes media cuadra para el Retiro. Tambien se encarga de todo dorado al temple y al oleo. ag 17 1m.

AVIS.

J. Q. BEECH, *a l'honneur de prévenir le public qu'il vient d'ouvrir l'hotel situé á la rue de la Cathédrale No. 36, connu sous le nom* D'HOTEL DE FAUNCH, *ou il servira les personnes qui l'honnoreront de leur assistance á leur entiere satisfaction. On trouvera toujours de bon mets chez lui, ainsi que de bons vins, liqueurs, &c. Ayant un bon cuisinier français, il se trouve á même de servir des diners chez lui et au déhors á des prix modérés.*

ag 8 tfs

Quinta esencia de

EBANO,

PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada. Calle de la Reconquista No. 59. set 10 tfs

Papel pintado.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay á venta papel para empapelar, guardas y frisos: todo recien llegado del mejor gusto, y á precios acomodados. set 13 tfc

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á veinte leguas de la capital, con escelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo apique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El núm. de estos, es el dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y ciento y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de nueve á diez de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. set 7 24p

Wanted,

A *lad to do the drudgery of a Printing Office. Apply at this Office.* s 6

Alfalfa,

SE vende el corte de dos cuadras de alfalfa, en la quinta No. 4, calle de Cochabamba. ag 24

Se desea

ALQUILAR una barraca—y se vende una cantidad de tablazon, postes y tirantes de unos galpones. Ocúrrase al No. 95. calle de la Florida. a 16 tfc

Pólvora de cañon,

FUSIL Y PARA CAZAR EN TARROS.

SE acaba de recibir una pequeña partida de muy superior calidad, y de la mejor que ha venido á esta plaza: en la calle de la Paz No. 56, hallarán con quien tratar. set 12 tfs

Aviso.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir y recien desembarcados, los artículos siguientes—unos pocos cajones de té hison y algunas barricas de almidon. set 2

Aviso.

PATRICIO M'KEONE, (sastre) tiene el honor de avisar al público haberse establecido en la calle de la Piedad No. 76, donde solicita el patrocinio de sus amigos y del público en general, que se esforzará en merecer. set 2 15c

En esta imprenta

SE halla de venta un NUEVO SISTEMA DE GEOGRAFIA, con 47 *láminas y* 8 *mapas*, en castellano, edicion de 1832, á precios equitativos— advirtiendo que solo hay unos 25 ejemplares, tal vez únicos en la América Meridional. set 17 tfs

AVISO.

UNA criada, morena zamba, se vende en la cantidad de mil pesos moneda corriente: sabe cocinar, planchar y coser: su amo vive en la calle de la Piedad No. 124. set 17 3*

Aviso interesante.

EN la calle de la Reconquista, frente al No. 279, casa de D. Luis Avila, se halla en venta una partida de lonjas de tocino y huesos de chancho muy esquisito, á precio sumamente equitativo. s 17 3p

Wants a situation,

A *young woman as cook and housekeeper to a single gentleman, or cook in a gentleman's family. Inquire at No. 27, calle de Cuyo.* set 17 3p

Se vende,

UNA parda llamada *Ines*, en cantidad de ciento y cincuenta pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente: es para todo servicio. Quien se interese por ella puede verla en la casa de Ejercicios, y luego á su amo D. José Vega, que vive en la quinta inmediata á la de los fondos de los SS. Sandobal y Villanueva en la Recoleta, cuadra y media antes del Cementerio del Norte. set 17 3p

Aviso de la Policia.

DEBIENDO sacarse á remate la recomposicion de 20 carros de limpieza, construccion de doce nuevos, y los atalages y adornos para los fúnebres; se hace saber al público que los que se interesen en hacer propuestas, se acerquen á esta casa central á tomar los conocimientos necesarios; debiendo introducirlas en el buzon que se halla en ella, para ser abiertas á presencia de los licitadores el dia 24 del corriente, á las doce de la mañana, y elevadas á la Superioridad para la aprobacion de la que mas convenga.

Buenos Ayres, Setiembre 16 de 1833.

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, en los dias 20 21 y 23 del presente, se han de hacer almonedas y remate de varios útiles y máquinas de hacer harina, de la propiedad de D. Juan Blustain y D. German Scheines, situados en la casa y esquina Nos. 91 y 95, en la calle de la Esmeralda; y están tazados en 14,949$ 4 rs. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de este Tribunal.

Buenos Ayres, Sept. 9 de 1833.

s 10 6s CASTELLOTE.

HORTELANO Y

JARDINERO.

SE necesita uno para una quinta en las inmediaciones del Socorro, que ademas de su habilidad acredite su buena conducta. El que no pueda presentar recomendaciones que lo garantan puede escusar el presentarse. Ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 56. set 17 3p

Aviso interesante.

EL dia 30 de Setiembre se rematarán en la calle de Belgrano No 184, por Thomas Gowland y Ca., los artículos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera, con cuatro sierras, que puede aserrar 24 varas en 20 minutos.

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo, que rinde de 45 á 50 fanegas por dia; tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo, &c. y se pueda aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con 2, ó 4 animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua, ó vapor. Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, cunas del mejor gusto, armarios, y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero, y otros artículos. set 3 30s

Se necesita,

Una casa para familia. — El que tuviese una y quisiese alquilarla se servirá avisarlo en esta imprenta.

set 10 6s

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 71, se venden á precios equitativos——

Sombreros de pelo de seda de primera á 33$.

Id. id. de segunda á 28$

Sombreros blancos de Ramuqui á 35$

Id. de pelo negro franceses á 28.

Id. de pelo propios para negocio, la docena, de 16 á 18$.

Gorras de mono de primera á 12 y 14$ cada una.

Id. de ule francesas, docena de 40 á 48

Fundas de ule para sombreros, de 36 á 40$ la docena.

ADVERTENCIA. — Es preciso estar en el conocimiento, que estos artículos que se anuncian, no pueden de ningun modo compararse con una multitud de efectos que se venden generalmente, porque estos que se proponen al público tienen la doble ventaja de ser mejores en calidad, en trabajo, y en sus ínfimos precios; á los señores que nos honren, comprando algunos de estos renglones, serán servidos gratis en toda clase de composturas de sombreros, gorras y todo lo concerniente á este arte. s 5 1mc

Aviso.

En casa de McCARGO Y WINTON calle de la Florida No. 56, se encuentran de venta un gran surtido de muebles de la última moda, como son—mesas de caoba, sillas, sofás, cómodas, tocadores, y toda clase de muebles, á un precio moderado:

set 5 1mc

Interesante,

ACABA de recibirse pólvora de cazar sumamente escasa en el dia, y se halla de venta en casa de LAVALLE y MACOME, calle de la Reconquista No. 63. set 13

SE VENDE,

Por ausentarse su dueño, y á un precio sumamente equitativo, un escelente coche fuerte y de buena apariencia para ciudad ó para campo. Ocúrrase para verlo y tratar de él, á la casa No. 41, calle de la Victoria. ag 31

AVISO.

En la ciudad del Paraná, capital del Entre Rios, bajo los auspicios de la inalterable tranquilidad que hace subsistente la sábia administracion que la preside, se ha abierto una casa de Martillo, que cada dia aumenta considerablemente su crédito y relaciones comerciales; en ella se admiten toda clase de comisiones, especialmente sobre compras y ventas de frutos del país, y se reciben efectos para rematarse de cualquier clase que sean. Las personas que gusten confiar algo á dicha casa pueden dirijirse en el destino indicado á su administrador D. Francisco Idoate, y en esta á D. Rafael Balerga, que vive en la calle del 25 de Mayo, en el No. 112½. quien facitará todo lo que tenga relacion con este aviso. set 16 3p

AVISO.

☞ CALLE de la Plata ó de las Torres No. 129, en frente del No. 100, se encuentran de venta los artículos siguientes—

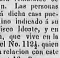

A SABER:

Espíritu de vino de 34½ á 35 grados, el frasco 7$ 4 rs.; Aguardiente, ginebra y caña á 3$ 7 rs. id.; vino blanco seco, y de Málaga á 3$ vino; carlon y de Cette á 1$ 6 rs.; vino de Burdeos por mayor y menor en medias pipas á 2$ 2 rs.; vino de Burdeos embotellado, de 1 á 4, á 2 con 2; vino de Burdeos en cajon, (el cajon) á 23$; vino Frontiñan, (la botella) de 2 con 4 a 3$; vino blanco de San Brice (botella) 2$ con 4 rs.; licores surtidos (botella) 2$ con 2 rs; aceite frances embotellado (botella) 2$ con 2 rs.; aceite frances por arrobas (la arroba) 26$; aceite sevillano embotellado (botella) 1$ con 6 rs.; aceite sevillano sin ser embotellado (botella) 1$ con 4 rs.; café molido (libra) 2$; café en grano (libra) 1 peso con 3 rs.; velas de molde á 15 ps. arroba, y 5½ rs. libra.—Asi como todos los renglones correspondientes á un almacen de comestibles, todos á precios muy equitativos.

set 12 1mp

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras, edificada en terreno de diez y media varas de frente, y diez y siete y medio de fondo: es á propósito para una familia corta. Para tratar véase con Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. ag 16

Se vende,

La casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c.

Igualmente una chacra sita en las inmediaciones de San Isidro, y la Punta de San Fernando,—con 200 varas de frente y una legua de fondo. Por los demas pormenores y para tratar ocúrrase á la casa No. 168, calle de la Biblioteca. set 6 15c

SE ALQUILA,

La casa de altos No. 43, calle de la Victoria, y se vende un escelente coche de buena apariencia y fuerte construccion. Para tratar de cualesquiera de estos objetos, ocúrrase á la casa No. 41, de la misma calle. set 7 tfs

Se vende,

La casa No. 92, calle de las Piedras con 10½ varas de frente y 10 y siete y media varas de fondo. Las personas que gusten tratar por ella pueden verse con Thomas Gowland y Ca., los que están autorizados á venderla muy barata. s 12

Se alquila,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista: tiené almacenes espaciosos independientemente, de toda comodidad para vivir. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 123. set 17 tfc

SE

alquila ó se vende.

La casa y quinta que hace cruz con el Socorro, que se compone de 9 piezas de habitacion, pozo y lugar nuevos, con variedad de árboles frutales,—parrales, un jardin de infinitas flores, &c. Tiene de fondo 70 varas, y frente 30½; toda cercada de pared, y hace á dos calles principales. Al que interezca esta oportunidad, puede ocurrir á la misma casa, que hallará con quien tratar. set 17 3p

AVISO.

En los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de dos casitas, la primera que hace esquina á la calle de Corrientes No. 231, con diez y siete y media varas de frente al Sud, y veinte y una y media de fondo. La segunda contigua á aquella, situada en la misma calle de Corrientes, con los Nos. 126 y 128, que su terreno se compone de diez y nueve varas de frente al Este y 10 y media de fondo, tazadas ambas en la cantidad de 20,975$ 6 rs. moneda corriente. Las personas que se interesen por ellas pueden ocurrir á la oficina del cargo del que suscribe, donde encontrarán sus tazaciones.

Buenos Ayres, Septiembre 14 de 1833.

set 17 3p LOPEZ.

Aviso.

Se vende la hermosa casa y jardin del finado Don Joaquin Correa Morales, situada en la calle de Talcahuano, del Parque de Artillería 5 cuadras para la Recoleta, y se dará por las dos terceras partes de su tazacion. Igualmente una casa en la plaza de 25 de Mayo No. 11, al lado de la Inspeccion General. Para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 48.

☞ En las mismas fincas están encargados de mostrarla. set 17 3c

Venta equitativa,

DE UNA ESTANCIA.

Se vende una en el partido de las Cañuelas, á 10 ó 12 leguas de esta ciudad, con dos mil varas de frente y tres mil de fondo, con sala, aposento, dos cuartos, dos corredores, corral, toda la casa de paredes de ladrillo, techos de paja, buenas ventanas y puertas puertas vidrieras; bajo un zanjeo hecho á todo costo. El que guste tratar véase con el corredor de número D. Benito Diaz, que vive calle de Corrientes No. 19, ó en la calle de Suypacha Nos. 75 y 77. set 16 3p

De venta,

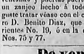

En la calle de la Reconquista No. 59.— La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa, francesa, inglesa-castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. s 17 tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City, will, by application at No. 00, calle de Potosi, find a young man [native of this city] who will undertake to serve them with all possible expedition.* i 11

Se necesita,

UNA ama de leche recien parida, y con la calidad precisa de ser morena, sea libre ó esclava: la que se halle en cualquiera de los dos casos, se apersonará en la casa calle de la Universidad No. 214, y se le contratará. set 14 8*p